



4327. Actividades Educativas y Recreativas en el medio natural.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/2026)

Miguel Olivares Domínguez

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Diseñar y planificar actividades recreativas en el medio natural, considerando la sostenibilidad y el impacto ambiental de las mismas.	a) Se han identificado los objetivos de la actividad en relación con la sostenibilidad. b) Se han diseñado itinerarios y actividades recreativas adaptadas al entorno natural. c) Se han incorporado medidas para minimizar el impacto ambiental. d) Se han considerado las necesidades y características del grupo destinatario. e) Se han establecido protocolos de seguridad y respeto al entorno.
2. Identificar y describir las características principales de los ecosistemas locales, incluyendo su flora, fauna y posibles riesgos ambientales..	a) Se han identificado las especies más representativas de flora y fauna local. b) Se han analizado las características básicas de los ecosistemas visitados. c) Se han reconocido riesgos ambientales asociados a las actividades recreativas. d) Se han explicado los procesos ecológicos fundamentales del ecosistema. e) Se han planteado prácticas para minimizar el impacto en dichos ecosistemas.
3. Aplicar técnicas de orientación y navegación en espacios naturales, asegurando la seguridad y el respeto por el entorno.	a) Se han utilizado correctamente mapas, brújulas y otros dispositivos de orientación. b) Se han aplicado técnicas de navegación seguras y sostenibles. c) Se han identificado puntos de referencia naturales para la orientación. d) Se han planificado rutas minimizando el impacto ambiental. e) Se han aplicado medidas de seguridad durante la navegación
4. Fomentar la sensibilización ambiental mediante dinámicas y actividades que promuevan el cuidado y conservación de los ecosistemas.	a) Se han diseñado dinámicas que promuevan valores de respeto por el entorno. b) Se han aplicado juegos de sensibilización ambiental adaptados a diferentes públicos. c) Se han utilizado recursos naturales de forma responsable. d) Se ha promovido la reflexión sobre la importancia de la conservación. e) Se ha evaluado la efectividad de las dinámicas en la sensibilización ambiental.
5. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo, utilizando actividades recreativas al aire libre como herramienta para fortalecer estas competencias..	a) Se han propuesto actividades que fomenten la cooperación y el liderazgo. b) Se han aplicado técnicas de dinamización grupal en entornos naturales. c) Se ha facilitado la toma de decisiones en equipo durante las actividades. d) Se han evaluado las competencias desarrolladas en las actividades grupales. e) Se han identificado estrategias para mejorar el liderazgo y la cooperación en futuras dinámicas.

Instrumentos de evaluación:

Prueba escrita

Prueba técnica práctica (rúbrica)

Presentación de fichas sobre los contenidos propuestos (rúbrica)

Propuesta práctica (rúbrica)

Calificación FINAL:

- 1) 1º Trimestre: 40% (RA 1 y 2)
- 2) 2º Trimestre: 40% (RA 3 y 4)
- 3) 3º Trimestre: 20% (RA 5)

La nota final de cada trimestre, estará en la proporción indicada, siempre que la calificación de las partes sea igual o superior a 5.

La calificación final del curso, se puede aumentar con la realización voluntaria de un supuesto práctico (oral o escrito) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos.

La recuperación del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas. En las recuperaciones de parciales no superados a la nota obtenida se le sumará 5 (nota del aprobado) y se dividirá por dos. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$

Asistencia: la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria de al menos el 80% de la duración total del módulo (ya sean faltas justificadas o injustificadas). En este caso el alumno realizará las pruebas objetivas que el profesor considere oportunas en función de los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados.

Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículo para el módulo profesional.